

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECC. DE ADMIN. Y FINANZAS



MATERIA: Modificación Presupuestaria

DECRETO ALC. N° 1154

QUILLECO, 24 de Mayo de 2018

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- La Ley N° 21.053, que aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el año 2018.
- Decreto Alcaldicio N° 2.580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal, para el año 2018.
- La Solicitud enviada por la Dirección de Administración y Finanzas al Concejo Municipal, que modifica el Presupuesto Municipal.

DECRETO:

1.- Modifíquese, el Presupuesto Área Municipal vigente año 2018, con acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 067 de fecha 23 de Mayo de 2018, según detalle:

1.1.-

Cuenta	Denominación Gastos	SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1	..	2.500.000	
21535	Saldo Final de Caja	1	..		2.500.000
			Total	2.500.000	2.500.000

1.2.-

Cuenta	Denominación Gastos	SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	4	..		600.000
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	4	..		500.000
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	4	..	5.600.000	
2152204013	Equipos Menores	4	..	500.000	
2153102999	Otros Gastos	2	10.10.25	1.000.000	
2152205003	Gas	4	..		500.000
2152208999	Otros	4	..	6.500.000	
2153102999	Otros Gastos	2	10.10.25	500.000	
2152209999	Otros	4	..		8.400.000
2152401007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	4	..	11.000.000	
2152904	Mobiliario y Otros	4	..	1.600.000	
2152905002	Maquinarias y Equipos para la Producción	2	10.10.25	300.000	
2153102999	Otros Gastos	2	10.10.25	6.000.000	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	4	..	500.000	
21535	Saldo Final de Caja	1	..		23.500.000
			Total	33.500.000	33.500.000

2.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar los registros correspondientes a esta Modificación.-

ÁNOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCION:

- Arch. Secretaría Municipal.
- Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Interesado.

JQA/LCA/WRG/aaj

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECC. DE ADMIN. Y FINANZAS



MATERIA: Modificación Presupuestaria

DECRETO ALC. N° 1154

QUILLECO, 24 de Mayo de 2018

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- La Ley N° 21.053, que aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el año 2018.
- Decreto Alcaldicio N° 2.580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal, para el año 2018.
- La Solicitud enviada por la Dirección de Administración y Finanzas al Concejo Municipal, que modifica el Presupuesto Municipal.

DECRETO:

1.- Modifíquese, el Presupuesto Área Municipal vigente año 2018, con acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 067 de fecha 23 de Mayo de 2018, según detalle:

1.1.-

Cuenta	Denominación Gastos	SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1	..	2.500.000	
21535	Saldo Final de Caja	1	..		2.500.000
Total				2.500.000	2.500.000

1.2.-

Cuenta	Denominación Gastos	SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	4	..		600.000
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	4	..		500.000
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	4	..	5.600.000	
2152204013	Equipos Menores	4	..	500.000	
2153102999	Otros Gastos	2	10.10.25	1.000.000	
2152205003	Gas	4	..		500.000
2152208999	Otros	4	..	6.500.000	
2153102999	Otros Gastos	2	10.10.25	500.000	
2152209999	Otros	4	..		8.400.000
2152401007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	4	..	11.000.000	
2152904	Mobiliario y Otros	4	..	1.600.000	
2152905002	Maquinarias y Equipos para la Producción	2	10.10.25	300.000	
2153102999	Otros Gastos	2	10.10.25	6.000.000	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	4	..	500.000	
21535	Saldo Final de Caja	1	..		23.500.000
Total				33.500.000	33.500.000

2.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar los registros correspondientes a esta Modificación.-

ÁNOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCION:

- Arch. Secretaría Municipal.
- Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Interesado.

JQA/LCA/WRG/aaj